

ACUERDO No. CSJATA18-96  
Jueves, 07 de junio de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, lista de candidatos para proveer en propiedad un cargos de Juez Laboral del Circuito de Barranquilla”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha y,

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Administración de Carrera Judicial remitió el día 24 de mayo del año en curso a través del Oficio CJO18-1587 del 23 de mayo de 2018 la relación de aspirantes por sede publicadas durante el mes de mayo de 2018, donde hubo 4 opciones de sede para el cargo de Juez Laboral del Circuito de Barranquilla.

Que de conformidad con el Acuerdo PSAA14-10269 de 2014, cuando se deba conformar listas de candidatos por más de un cargo de idéntica especialidad y categoría que correspondan a la misma sede territorial, se deberá elaborar una única lista de candidatos para la cantidad de cargos de que se trate.

Que fue consultado el registro de elegibles para el cargo de Juez Laboral del Circuito de Barranquilla, encontrándose vigente el de los candidatos más adelante relacionados, al momento de ofertar la vacante.

ACUERDA

**ARTICULO ÚNICO:** Formular ante Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntaje total obtenido, tomada del Registro Nacional de Elegibles, destinada exclusivamente a proveer en propiedad de los cargos de **JUEZ SEGUNDO (02), SEXTO (06), SEPTIMO (07), DECIMO (10), TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**, que se encuentran en vacancia definitiva.

Relación de Aspirantes por Sede

Cargo: 220302 - Juez Laboral

Despacho: Juzgado Laboral del Circuito

Sede: Barranquilla - Atlántico

Fecha Publicación: 02/05/2018      Número de Vacantes Reportadas: 5

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Prueba de Conocimientos	Curso de Formación Judicial	Prueba Psicológica	Experiencia Adicional y Gerencial	Capacitación Adicional	Publicaciones	Puntaje Total
1	72275916	GALVÁN PRADA	JOSE IGNACIO	353,81	162,52	111,00	28,67	5,00	0,00	661,00
2	41957065	SALAZAR GONZÁLEZ	LUZ KARIME	308,61	162,89	76,00	22,53	10,00	0,00	579,83

Total Aspirantes: 2

**ARTICULO SEGUNDO:** Remitir ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, la presente lista junto con los datos de contacto.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: 3410159 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico. Colombia





**ARTICULO TERCERO:** Comunicar el contenido del presente Acuerdo a los aspirantes relacionados en el artículo primero, con base en el listado de datos de contactos remitidos por la Doctora CLAUDIA M. GRANADOS, en su condición de Directora de la Unidad de Carrera Judicial.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Claudia Exposito Velez*  
CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

Magistrada Ponente

*Olga Lucia Ramirez Delgado*  
OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO

Magistrada

CREV/FLM

*FLM*

